

pensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición para el área delimitado por todo el casco urbano de Hornachos, objeto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias con el fin de estudiar su reforma, siempre y cuando las licencias no se ajusten a la modificación proyectada.

Hornachos, 29 de junio de 1998.—El Alcalde en Funciones, JUAN PEREZ GALAN.

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

RESOLUCION de 4 de mayo de 1998, por el que se anuncia la oferta pública de empleo para 1998.

PROVINCIA: Badajoz.

CORPORACION: Monesterio.

NUMERO CODIGO TERRITORIAL: 06085.

Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio de 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de mayo de 1998.

Funcionario de carrera

Diplomado Universitario. Rama Empresariales.

Número de plazas: 1.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: B.

Sólo se incluye una plaza de las cuatro vacantes, conforme con la Ley 65/1997, de 30 de diciembre.

Monesterio, 4 de mayo de 1998.—EL ALCALDE.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CANTABRIA

ANUNCIO de 17 de junio de 1998, sobre notificación de providencia de apremio por edicto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria, o por ser desconoci-

dos en dichos domicilios, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto y procedimiento administrativo que se especifica a continuación:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 51651621S. HERNANDEZ PAVON, MARIA LUISA. AVDA. MENENDEZ PELAYO, 34. CAMARGO
CONCEPTO: TIERRA CON OLIVOS EN LA CERIA.
CLAVE LIQUIDACION: C1000097390501792.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios comprendidos en la relación que a continuación se inserta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, ante estas oficinas, sitas en Santander, calle Calvo Sotelo, 27-3.^a planta.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 17 de junio de 1998.—El Jefe Regional de Recaudación, TEOFILO QUESADA ZAMORA.

SOCIEDAD COOPERATIVA CORAZON DE JESUS DE ALDEA DE RETAMAR

CORRECCION de errores al Anuncio de 30 de marzo de 1998, sobre acuerdo de absorción de Cooperativa.

Advertido error en el anuncio de 30 de marzo de 1998 por lo que la S. Coop. Corazón de Jesús de Aldea de Retamar (Badajoz) absorba a la S. Cooperativa Entrealdeas de Corte de Peleas (Badajoz), publicada en el D.O.E. n.º 38, de 4 de abril, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En la página 2.461, en el párrafo donde dice: «En la Asamblea General del día 23/03/97 celebrada en tiempo y forma», debe decir: «En Asamblea General de día 23/02/98 celebrada en tiempo y forma».